



Secretaría de Educación  
Departamento de Becas a la Excelencia  
Dirección del Sistema Estatal de Becas  
Oficialía Mayor

Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, se reúnen en las Oficinas de la Secretaría de Educación de Veracruz, ubicadas en Carretera Xalapa-Veracruz Km. 4.5, Colonia Rubí Ánimas, Código Postal 91193, Xalapa, Ver., la **C. Lucy Lorena Luis Morales**, quien deja de ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Becas a la Excelencia, y el **C. Jorge González Alarcón**, quien fue designado mediante nombramiento, signado por la C. Claudia Tello Espinosa Secretaria de Educación de Veracruz, en fecha 01 de diciembre de 2024, con el objeto de realizar la entrega y recepción de todos los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal* y lo dispuesto en los *Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo*, así como de la *separación de cualquier persona servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal* y en la *Guía para el Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz*. -----

Ambas personas se identifican con credenciales de elector vigente con folio N1-ELIMINADO 18 y N2-ELIMINADO 18 La **C. Lucy Lorena Luis Morales**, señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en N3-ELIMINADO 2 N4-ELIMINADO 2

**Designación de Testigos de Asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia la **C. Amelia Baizabal Morales** y el **C. Alejandro Cabañas Maldonado**, manifestando la primera prestar sus servicios en el Departamento de Proyectos de Becas de la Dirección del Sistema Estatal de Becas, como Auxiliar Administrativo, identificándose con credencial de elector con folio N5-ELIMINADO 18; y el segundo se identifica con credencial de elector con folio N6-ELIMINADO 18

**Designación de Representantes:** La **C. Lucy Lorena Luis Morales**, designa a la **C. María Leticia Picie Rivera**, quien ocupa el puesto de Analista Administrativo en el Departamento de Becas a la Excelencia de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Educación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Jorge González Alarcón** designa a la **C. Yadira del Carmen Castellanos Tobías**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la información contenida en el Expediente de Entrega, así como para proporcionar los datos, documentación e información relativa al acto. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el **C. Joseph Avid Rodríguez Avilés**, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comisionado mediante Oficio No.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



OIC/SEV/JEF/3442/2024 de fecha 28 de noviembre del año 2024, quien se identifica con credencial de elector con folio <sup>N7-ELIMINADO 18</sup> para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente. -----

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la **C. Lucy Lorena Luis Morales**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación en tabla:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>001-015</b>
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001- 003
1.2	Manuales Administrativos	004-015
<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>No aplica</b>
2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	No aplica
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	No aplica
<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	<b>016-022</b>
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	016-019
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	020-021
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	022
<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	<b>023</b>
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	No aplica
	<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>	No aplica
4.44	Relación de Cajas Fuertes	023
<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>024-106</b>
	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>024-030</b>
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	024-027
5.2	Relación de personal comisionado	028
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	029



No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	030
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>031-083</b>
5.8	Inventario de Bienes muebles	031-042
5.11	Relación de software comercial	043
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	044-047
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	048-083
	<b>ARCHIVOS</b>	<b>084-103</b>
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	084-087
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	088-095
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	096-103
	<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b>	<b>104-105</b>
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario	104
5.20	Relación de Sellos Oficiales	105
	<b>ESPECIES ANIMALES</b>	<b>106</b>
5.21	Relación de Especies Animales	106
<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>No aplica</b>
<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>107-112</b>
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	107-108
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	109-110
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	111-112
<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	<b>113</b>
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	113
<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	<b>114-117</b>
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	114
9.2	Informe de asuntos a cargo	115-117



09

**Otros Hechos:** La persona servidora pública que entrega el Departamento de Becas a la Excelencia, pone a disposición para este acto su número de celular N8-ELIMINADO 5 en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la *Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal*, para cualquier información adicional.

**Declaraciones Finales:** La **C. Lucy Lorena Luis Morales**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

**Por su parte**, el **C. Jorge González Alarcón** recibe, con las reservas de ley, de la **C. Lucy Lorena Luis Morales**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por la persona servidora pública saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

El **C. Joseph Avid Rodríguez Avilés**, comisionado por el Órgano Interno de Control, comunica a las personas, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la *Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 15:40 horas del día 03 de diciembre de 2024, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



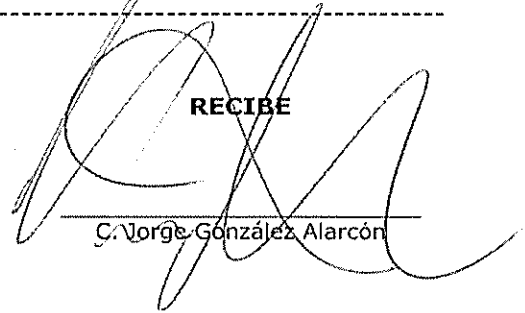
05

El original de los **117** documentos correspondientes a los **nueve anexos** que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

**ENTREGA**


  
C. Lucy Lorena Luis Morales

**RECIBE**

  
C. Jorge González Alarcón


**REPRESENTANTES**

  
C. María Leticia Picie Rivera

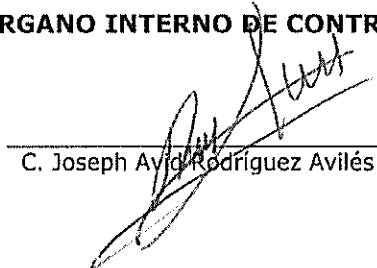
  
C. Yadira del Carmen  
Castellanos Tobías

**TESTIGOS**

  
C. Amelia Baizabal Morales

  
C. Alejandro Cabañas  
Maldonado

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
C. Joseph Avila Rodríguez Avilés

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Becas a la Excelencia de fecha 03 de diciembre de 2024.



**Aviso de Privacidad Simplificado del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo**

La Contraloría General del Estado, a través del Órgano Interno de Control competente, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo. Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: Integrar, dar certeza y legalidad jurídica al acta circunstanciada y al proceso de entrega y recepción del Poder Ejecutivo; para ser requerido(a) para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional con motivo de la conclusión de su empleo, cargo o comisión, siempre y cuando fuera necesario; y toda vez que el proceso entrega-recepción no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo, así mismo, y de ser necesario, para realizar las investigaciones a que haya lugar. Además, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 Hrs., Correo electrónico institucional: [uaip@cgever.gob.mx](mailto:uaip@cgever.gob.mx)

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in the lower right area]*



*[Large handwritten signature or scribble at the bottom right]*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."